

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XI Número suelto, 5 céntimos Sábado 21 de Marzo de 1914 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 3.503

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Por Folios	Trimestre Folios	Semestre Folios	Año Folios
En Granada	1.00	4.50	8.00	15.00
En el resto de España	1.10	4.60	8.10	15.10
En el extranjero	1.20	4.70	8.20	15.20

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración: Luchemburg, 3, 2.º

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8.
Esquemas mortuorios a una columna.
a dos columnas.
a tres columnas.

EN LAS PLANAS

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Por Folios	Por Folios	Por Folios	Por Folios
1.00	0.75	0.50	0.10
100	75	50	10
200	150	100	20

Imprenta: Manuel Pazo, número 3, bajos

LAS FIESTAS DEL CORPUS

Indecisiones perjudiciales

Quando comenzó la Comisión municipal de Fiestas el estudio del programa de las fiestas del Corpus, publicamos un artículo en el que expresábamos nuestra opinión sobre el programa y advertíamos que aplaudiríamos gustosos su gestión, si la labor que realizase merecía, o censuraríamos sus actos si dejaban de inspirarse en el bien de Granada.

Desgraciadamente, vamos a vernos precisados a lo segundo, con un sentimiento nuestro. La Comisión de Fiestas lleva dos meses estudiando el programa y todavía no ha ultimado un solo número, pues en la organización de las corridas de toros únicamente intervinieron, por excitaciones de los periódicos, para enterarse de las que se proyectaban, y que ya tenía la empresa convenida ante el temor de acudir tarde a contratar toreros y adquirir el ganado.

Se han cruzado varias cartas entre el presidente de la Comisión de fiestas y algunos aviadores, sin resultado hasta ahora, a causa de indecisiones que en estos casos no se explican.

Dióse cuenta al Ayuntamiento de un acuerdo de la Comisión, proponiendo se anunciase concurso para adjudicar el producto de la entrada a los conciertos que se celebrarán en el palacio de Carlos V, y a propuesta del señor Carrasosa, el asunto quedó sin resolver, habiéndose dispuesto llevarlo nuevamente al Cabildo.

Se adoptó un acuerdo respecto a la forma en que había de celebrarse el concurso para adquirir el boceto del cartel anunciador de las fiestas, y adjudicar la confección de éste, y luego a propuesta del mismo presidente de la Comisión se modificó aquél.

Anuncióse el concurso para la adquisición del boceto y al día siguiente expiró el plazo concedido para la presentación, no resolviendo nada a este particular, alegando que los académicos de Bellas Artes no habían emitido el informe que se les pidió. Quedó con vencida la Comisión para el día 18 y no se reunió, asegurándose que la adjudicación del premio acarrearía serios gastos y tal vez produjera escándalo, por recomendar ciertas personalidades determinadas a estas concurrencias.

Podríamos citar otros detalles, que como los anteriores, demuestran que en la comisión de Fiestas predominan las vaguedades, las indecisiones, un temor pueril no sabemos a quien, falta de orientación, en una palabra, para confeccionar un programa sugestivo, que atraiga legiones de forasteros, que es lo que interesa a los granadinos.

D. de la comisión rectificar su conducta y proceder de un modo decidido a la confección del programa, abandonando las vacilaciones y las dudas, pues aun cuando se dispone de tiempo suficiente, pueden llevarnos a las vísperas de las fiestas con aquel incompleto, falta de algún número de importancia que lo desvirtúa. Esto causaría graves perjuicios a la ciudad, y sobre los vocales de la comisión pesaría una infame nota de ineptitud.

Se ha lamentado todos los años la falta de propaganda, asegurándose que se perjudicaron las fiestas, y como es consiguiente, los intereses de la capital; pero no procuramos emendarnos, antes al contrario, vamos de mal en peor. ¿Qué propaganda intensa ha de hacerse de las fiestas si no se anuncian números sensacionales? ¿Qué han de telegrafiar los correspondientes en Granada de los diarios madrileños, si todo lo importante del programa está embrollado? ¿Es serio lo que se acuerda hoy se modifique mañana y esto así a lo siguiente?

¿No queremos concretar censuras. Esperamos que se varíe el sistema seguido, toda vez que pueden lesionarse gravemente los intereses de la ciudad. Si no sucediese así, hablaremos fuerte, para impedir, si nuestras fuerzas lo permiten, que las próximas fiestas del Corpus carezcan de la brillantez que merecen.

DE ACCIÓN SOCIAL CATHOLICA

Segunda memoria del presente curso

El 16 del corriente celebró sesión ordinaria en el Centro de la Gran Vía la Junta de Acción Social, bajo la presidencia de nuestro reverendísimo prelado, ocupándose de los asuntos siguientes:

Acuerdos anteriores

(*) Para llevar a la práctica una de las conclusiones de la Asamblea, su excelencia ilustrísima ha dividido la junta en tres subcomisiones: Religiosa, Benéfica y Social, en armonía con los tres órdenes en que se realiza la Acción católica, división que facilitará el trabajo y permitirá a la vez a cada una de las subcomisiones estudiar y discutir las cuestiones sometidas a su deliberación.

Teniendo en cuenta al mismo tiempo S. E. I. que alguna de estas subcomisiones tiene que ocuparse de muchos asuntos, ha determinado su división en varias ponencias. Tanto de las unas como de las otras el Sr. arzobispo es el prelado que las dirige.

Ha aquí la división aludida y los miembros que forman las repetidas comisiones y ponencias:

Subcomisión religiosa

a) Junta central de catecismo.—Tiene por objeto evacuar las consultas que se le hagan sobre la enseñanza del catecismo y preparar la celebración en esta diócesis del segundo Congreso catequístico. Se reunirá en pleno bajo la presidencia del señor arzobispo o su delegado, cuantas veces se juzgue necesario.

Son miembros de la misma los señores siguientes:

M. I. Sr. Provisor y Vicario general del Arzobispado; M. I. Sr. Secretario de Cámara del Arzobispado; Vicecanciller del Seminario; representantes de los Cabildos, Catedral, Sacro Monte y Real Capilla; M. I. Sr. Abad del Sacro Monte; señores párrocos de la capital; Superiores de las Ordenes religiosas; Rectores del Seminario, Instituto San Bartolomé y Santiago, Sacro Monte y P. P. Escolapios; Excmo. Sr. D. Andrés Manjón; Sr. Director de la Asociación sacerdotal catequística.

Junta de la Inmaculada.—Su objeto es fomentar entre los Doctores católicos el culto y honor de la Inmaculada, según las tradiciones granadinas, estando formada por los señores Vicecanciller y Rector del Seminario, Conceller y don Joaquín María de los Reyes, don Alberto Gómez Izquierdo, don José Calvo Flores, don Martín Domínguez Barrueta, don José Palanco y don Francisco Martínez Lamberas.

Junta de Asociaciones y Hermandades.—Esta formada por los señores Provisor y Vicario general, párrocos del Sagrado, San Cecilio, Magdalena, Nuestra Señora de las Angustias y Santa Escolástica. Superiores de las Ordenes religiosas, R. P. Eduardo Doderio y señores don Gonzalo Mata Avila, don Julio Martín Rámila y don Manuel Fernández Prada.

Catecismo parroquial y proyecciones catequísticas.—Señores don Luis López Ortega, don Manuel Rodríguez y párrocos de San Mateo, San Ildefonso y San Andrés.

El Catecismo y la Enseñanza.—Señores padres de familia, señores Rector del Seminario, R. P. Hito, párroco de San Gil y señores Palanco, Bermúdez de Castro, Sandoval y Bermúdez Robles.

Comisión de Prensa Asociada.—Conducirá la misma que hasta ahora ha venido funcionando.

Subcomisión benéfica

Señores directores de los Talleres de Caridad de Santa Rita, Santa Victoria, de las Conferencias de San Vicente y San Andrés, señor presidente del Consejo de las Conferencias, párrocos de San Justo, San Andrés, San José, San Pedro y señores don Diego Godoy, don Mariano Fernández Sánchez Puente, don Manuel López Sáez y don Manuel Pareja Rodríguez.

Subcomisión de Acción Social

Señores que forman la junta de la Federación de los Circulos Católicos y parroquia del Salvador. Idem del Comité de los Exploradores; por la sección de Estudios Sociales, don Luis López Ortega, Domínguez Barrueta y Jordana Monserat (don Juan). Por la Juventud Católica, el señor Mart nez Lamberas. Por la Junta para la Defensa de cosas y personas eclesásticas, don Gonzalo Mata y don Mariano Fernández Sánchez Puente.

A estas subcomisiones, se podrán unir otros vocales, así como también aumentará el número de las ponencias, según se crea necesario.

b) Se acordó en la sesión anterior, se ha dado a la Dirección de la Liga Nacional de Defensa del Clero, los nombres que interesaba.

Se han designado a P. Doderio y don Gonzalo Mata, para que estudien y propongan a esta Junta los medios de implantar en la Arquidiócesis la Asociación de San Rafael, protectora de los emigrantes.

Conclusiones de la Asamblea

Discutidas las cuatro primeras de la Asamblea anterior, sobre enseñanza del Catecismo y organización de la catequesis, según la Enciclica correspondiente y el Reglamento de S. E. I., se acordó insistir acerca de este punto sobre los llamados a cumplir ambas disposiciones. Además se acordó, que los señores vocales, que hasta ahora y con gran aprovechamiento de los alumnos de su escuela, vienen dando lecciones teóricas y practicando la enseñanza del catecismo, organicen en su Iglesia una Asociación catequística en un todo conforme al citado reglamento.

Se hará saber a los párrocos, que para la erección canónica de la Asociación del Catecismo y que sus miembros gocen de las indulgencias y privilegios concedidos, es necesario según las disposiciones pontificias, solicitarlo de Su Excelencia Ilustrísima, al menos dando cuenta de su establecimiento, y que el Reverendísimo Prelado solicite si quiere para una de la Diócesis, la erección a la Prima Primaria de Roma.

Acción benéfica

Acercado del censo de pobres, objeto de la primera conclusión de este orden, los señores párrocos dieron cuenta de las dificultades que lleva consigo su forma-

ción y los trabajos que han hecho para realizarlo, conviniendo la junta en reconocer, que si bien es misión parroquial, pueden prestar ayuda a los curas en este orden, las Conferencias de San Vicente, y las personas y entidades consagradas a la práctica de la caridad, habiendo sido medio eficaz para ello en alguna feligresía, designar en cada calle una o más personas de entera confianza, que secretamente informen a su párroco, sobre la mayor o menor necesidad de los verdaderamente pobres que en ella habitan. Las secciones benéficas de las Juntas parroquiales deberán prestar ayuda eficaz.

Varios señores hicieron notar la importancia de los Talleres de Santa Rita, dedicados según su fundación a cumplir una de las obras de misericordia corporales, habiendo comenzado algunos a visitar a los pobres que han de socorrer, a fin de evitar abusos, y estando en estudio la forma de obtener que aquellos sirvan para socorrer, sin faltar a su institución, las necesidades espirituales. Otros señores elogiaron justamente el bien que los demás talleres realizan y los fines que sus directores se proponen para que ayuden a fomentar la enseñanza del catecismo con sus donativos.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Acción Social

La Junta de la Federación de los Circulos Católicos lleva muy adelantados los trabajos, para organizar durante las fiestas del Corpus la tercera Exposición obrera, proponiéndose distribuir entre los expositores los objetos prometidos por S. M. y Altezas Reales y otras personalidades, más dos mil pesetas en metálico.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Se aprobó tomar acuerdos sobre este punto en la próxima sesión, en la que se discutirá la segunda conclusión benéfica que con dichos talleres y otras obras está relacionada.

Los exploradores granadinos celebran también en igual tiempo un cartamen público para premiar a los jóvenes que se hayan distinguido por su aplicación durante el año.

A propuesta del señor secretario de Cámara, se hizo constar, que en España los exploradores son y están en muchos de ellos, habiendo merecido la bendición entusiasta de S. E. I. y de los señores cardenales Aguirre y Almaraz, como los de la vecina Francia se habían hecho acreedores a la de Su Santidad, concedida en su nombre por uno de sus venerables prelados. Y que si bien es cierto que en un periódico de Madrid se publicó recientemente una carta de otro prelado francés, en la cual se condenaba una asociación de jóvenes que un tiempo estuvieron unidos a ellos; dicha condenación no se refiere a los verdaderos exploradores, que conservan en su reglamento y cumplen los deberes para con Dios y los preceptos morales, que aquellos jóvenes han suprimido en sus nuevos estatutos, mereciendo por ello la condenación del citado obispo.

S. E. I. hizo uso de la palabra, felicitándose por los trabajos realizados, expresando su satisfacción porque dichos trabajos revelan el buen deseo de los señores de esta Junta, a los que alentó a no desmayar en el camino emprendido, para la restauración social cristiana.

Habiéndose acordado, que en la sesión próxima se discutan las conclusiones 6.ª, 7.ª y 8.ª sobre acción religiosa, la 2.ª sobre acción benéfica y la 1.ª sobre la acción social y demás cuestiones tratadas en la anterior sesión, se dio por terminada la presente con las pocas acostumbradas.

Francisco Fonseca

Granada 18-III-14.

CARICATURAS EXTRANJERAS



La atracción del imán de Monros

(Del Puch).

POLITICA

El candidato a la Senaduría por esta provincia, don Mariano Añena y Tello, conde de Montellirio, manifestó ayer que se honrará representando en la Alta Cámara nuestra provincia, a la cual no es extraño, pues su segundo apellido acredita el parentesco que le une con los finados don Vicente y doña Mariana Tello, viuda de Toledo, además de los lazos de afecto contraindidos en las aulas de nuestra Universidad donde cursó la carrera de abogado.

En el tren expreso de los andaluces llegó ayer a Granada el candidato a senador por esta Universidad, don José Rodríguez Carricido.

En la estación le esperaban numerosos catedráticos de dicho centro docente.

Según telegramas recibidos ayer en Granada, ha desistido del viaje que tenía proyectado a esta ciudad, el diputado a Cortes por Huesca don José Morote.

Apuntamiento

Orden del día
En la sesión que celebrará hoy el Ayuntamiento se dará cuenta del siguiente orden del día:

Acuerdos de la comisión de Fomento que publicamos el miércoles último.
Acuerdos que adoptó la comisión de Fiestas el martes pasado y que publicamos el miércoles.

Acuerdo de la comisión de Fomento proponiendo se designe la solicitud de la directora de la Escuela Normal de Maestras, que desea se conceda un grifo de agua corriente a dicho centro de enseñanza.

Instancia de don Manuel Espinosa Mari, solicitando se le inscriba con su familia en el padrón vecinal.

Cuentas de papel sellado y sellos de correo invertidos durante el mes de Febrero último.

Instancia del presidente de la Hermandad del Santo Entierro de Cristo, solicitando un donativo de 1.000 pesetas para los gastos que ocasionará la procesión que se celebrará el próximo Viernes Santo.

Matrículas de transformadores y postes eléctricos, que asciende a 1.200 pesetas; de grifos, a 1.581; de kioscos, a 3.800. No se han presentado reclamaciones contra dichas matrículas. Propone-

la comisión de Impuestos que sean aprobadas.

Escrito de don Fernando Medina Fantoni, manifestando que don Concepción Blake, viuda de Villarreal, posee los nichos del cementerio números 38, sección 14 del primer patio; 42, sección 14 del primer patio; 50, sección 1.ª del tercer patio; 28, sección 14 del primer patio y 14, sección 14 del primer patio, ocupados por restos mortales de individuos de su familia, cuyos restos desea trasladar al mausoleo número 72 del primer patio, por haber transcurrido el tiempo reglamentario. Solicita para esto la correspondiente autorización, suplicando que se le exima del pago de derechos de exhumación e inhumación, en atención a que quedarán desocupados los citados nichos.

Oficio del teniente de alcalde don Francisco de Paula Moreno Agrela, solicitando tres meses de licencia por tener necesidad de ausentarse de Granada.

Un concurso

Ayer fué declarado desierto el concurso anunciado para vender una pila de estiércol que existe en el Puente del Cristiano.

Llamamientos

El alcalde desea que se presenten en el Ayuntamiento para enterarse de asuntos de interés, José Dumort Morón, Rafael Prado Vifias, Francisco Santander Sanz y Antonio Pérez Andrade.

El banquete al doctor Carricido

Las tarjetas para el banquete con que los estudiantes de Farmacia obsequiarán al doctor Carricido el día 24 del actual, se expenden en la tienda de la Facultad de Farmacia y en la farmacia del señor Montes Garzón, calle de los Reyes Católicos, hasta el día 22, al precio de 10/50 pesetas.

A dicho banquete pueden adherirse las personas que lo deseen.

Los saltadores

Riéndose de la policía, y sonriendo al imperio que tanto carácter da al prefecto don Jerónimo, continúa la inmune banda de saltadores comiendo de nocturnas fechorías en cármenes, patios, recreos y chalets.

La última fazaña ha sido junto al hotel Alhambra Palace, en el carmen de Ronconi, habitado por don José Padial. Los saltadores se han llevado de allí

un pavo y un hermoso gallo, con diez nuevas odaliscas de este.

Señor gobernador: se hace preciso que V. E. suministre un buen caldo al policía, para que se reanime y pueda dar caza a la banda de nocturnas aves de rapaña que tan alarmada trae a la población.

En oscureciendo, se extiende el miedo por todos los pánseles de Granada y a cuantos en ellos habitan se les granula el cutis como si tuviesen carne de gallina.

El suceso de Illora

Ayer fueron trasladados a esta capital el cabo Fernández Chacón y el guardia civil José Jiménez, que resultaron gravemente heridos en el encuentro que sostuvo la benemérita en dicho punto con El Duende y El Lechuga.

Fueron conducidos a casas particulares, hasta hoy que serán llevados al Hospital militar.

El gobernador civil señor Tejón visitó a los heridos, acompañado del teniente de la guardia civil señor Rivero.

También fueron trasladados ayer a la cárcel de audiencia, El Duende y El Lechuga.

El pago de los criminales por el barrio de San Lázaro, fué presenciado por numerosas personas.

Asilo de San José

La junta de Gobierno de esta benéfica institución ha acordado la admisión en dicho asilo de diez niños pobres huérfanos. Los aspirantes, por sí o por sus representantes, han de presentar con sus solicitudes, partidas sacramentales, expedidas por los respectivos párrocos, de su bautismo, casamiento canónico de sus padres y defunción del padre y de la madre si ésta hubiera fallecido también, todas literales.

El aspirante no ha de tener menos de siete años de edad ni más de diez, ha de haber nacido en Granada y su padre ha de haber sido obrero, trabajador en la construcción de fincas urbanas. Ha de ser hijo de legítimo matrimonio canónico y declarar en la instancia además de su domicilio, si tiene más hermanos, la edad y sexo de éstos, con las demás condiciones que pueden enterarse en la secretaría del asilo.

Las solicitudes se han de presentar en el mismo asilo todos los días no festivos desde la publicación del presente hasta el 25 de Abril próximo.

COMPOSICION MUSICAL

El miércoles último, y con motivo de los cultos que vienen celebrándose en la iglesia de la Virgen de las Angustias, se cantó una bellísima plagaria, para contralto, escrita en *Re mayor*, por el joven y notable compositor granadino don Alfredo Baldrés, el cual ha demostrado en la exquisita e inspirada composición, las aptitudes que ya hemos aplaudido en él, para el acometimiento de obras más trascendentales.

A las muchas felicitaciones recibidas por el señor Baldrés, unimos la nuestra.

Del mundo y del hombre

De Aeronáutica. Una conferencia de Torres Quevedo. El Asirio-Torres y otros antecedentes. Un nuevo tipo de inventor español. El poste de amarre.

Esta conferencia ha sido también fuera del programa oficial anunciado, y por lo tanto una agradable sorpresa.

Cerca de cuarenta años hace que el señor Torres Quevedo es socio del Ateneo de Madrid, y el día 13 fué la primera vez que habló allí desde la cátedra. Hicimos la lección que debiera aprovecharse, pero no se aprovechó seguramente en la casa.

El eminente ingeniero principió con un resumen retrospectivo, indispensable para vulgarizar lo esencial del problema aeronáutico. Y, como era lógico y lo exigía la expectación del auditorio, hubo en esta reseña un lugar especial para el «Asirio-Torres».

Las principales características de este tipo español, por su inventor, son la disposición trilobular de la envoltura y la armadura funicular.

La forma trilobular disminuye la presión transversal respecto de la sección; pues en vez de la presión que correspondería a una sección circular de igual superficie, sólo sufre la correspondiente a la del radio máximo de un lóbulo.

La armadura funicular consiste en tres gruesos cordones de cáñamo que corren por las líneas de encuentro de los tres lóbulos uniéndose, como ellas, a proa y popa. De diez en diez centímetros estos cordones van unidos por otros más finos que contribuyen al mantenimiento de la distancia entre los tres anteriores y del perfil trilobular de la sección. El efecto de esta armadura funicular es absorber toda la tensión longitudinal, que se reduce a cero en la tela.

Como complemento, se enlaza con los cordones superiores de esta armadura un sistema de cuerdas que, por dentro de la envoltura, va a parar a unos cables metálicos, y de estos se pende la barquilla. Con ello se evita el complicado sistema de la caballería exterior, que tanto perjudica a las condiciones náuticas.

El primer globo de este tipo, se ensayó en Guadalajara. Pero no encontraron

lo en España medios para continuar los ensayos en debida forma; el inventor se vió obligado a buscarlos el extranjero; y lo encontró en la casa «Asirio» de París, que propuso a Torres Quevedo la compra de sus patentes (menos la española) y se prestó a continuar por su cuenta los estudios. Así pudo construir el inventor su segundo globo, de 1.500 metros cúbicos (el de Guadalajara era de solo 900), cuyo éxito fué completo. Tanto que el almirantazgo inglés encargó al poco tiempo otro dirigible igual de 7.500 metros cúbicos, y el Gobierno francés dos de 25.000 metros; y posteriormente ha hecho también Rusia un encargo del mismo tipo.

La gran contienda de los dirigibles está hoy entre los tipos rígidos y los flexibles. El dirigible rígido ofrece el mal de su enorme peso y de no poder transportarse sino por los propios medios: el flexible es ligero, pero, en cambio, adolece del grave inconveniente de la deformación. Técnicos de gran altura han sostenido que el «Asirio-Torres» reúne las ventajas de ambos sistemas; pero otros no piensan así. La tendencia militar es marcadamente hacia el tipo rígido en casi todos los países. De aquí que Torres Quevedo se haya preocupado por responder a estas exigencias, pero conservando en la medida de lo posible las ventajas del globo flexible.

Para ello parte de esta consideración: si imaginamos una viga terminada en los extremos por dos tambores de sección circular en la base, y sujetamos en estas dos secciones extremas una envoltura de tela, el problema queda resuelto: el globo seguirá siendo mucho más pesado que los de envoltura metálica; pero las deformaciones que sufra no afectarán en modo alguno a su eje, sino que se reducirán a simples cambios de diámetro entre límites poco sensibles. La deformación no será, pues, inconveniente.

Aplicando a este fundamento la técnica de la construcción, el inventor ha ideado una viga de sección triangular, que dispone a modo de quilla, con vértice de la sección hacia arriba y la base hacia abajo, y terminada a proa y popa por dos refuerzos de base circular. Sobre este esqueleto va la envoltura, sujeta además a las dos aristas inferiores de la viga por medio de bolsas laterales. Y, para evitar la masa de cordaje aéreo, la barquilla se sustituye por una cámara, que, con la del motor, va en el interior de la viga.

En resumen, las ventajas del nuevo dirigible son éstas: sigue pesando poco, próximamente la mitad que un Zeppelin; no está expuesto a las frecuentes averías de los Zeppelins, por tropezar a la entrada en el cobertizo; conserva inalterable su eje rígido y las deformaciones de su sección según la mayor o menor tensión de la tela, ya no ofrecen inconvenientes náuticos de los tipos puramente flexibles.

La construcción y ensayos de este globo exigen un presupuesto de dos millones de pesetas. Podrían hacerse perfectamente en España. Solo la falta de fondos es lo que obligará a llevar nuevamente la labor de la ciencia española al servicio de la industria extranjera. Pero de todos modos, la construcción ha de hacerse sin pérdida de tiempo.

Porque las personas consagradas a los problemas aeronáuticos son muchas en diversos países; y la idea que hoy concibe uno es lógico presumir que la concibirán otros mañana, quedando así despojado del derecho de originalidad quien realmente lo había conquistado.

Ya ha ocurrido esta vez al mismo inventor español. Uno de los agravantes del problema aeronáutico es el anejo del cobertizo. Los cobertizos, a causa de sus grandes dimensiones, son caros. Dan ocasión a frecuentes averías cuando el globo tropieza en ellos, a causa de un viento de costado al entrar o salir. No se pueden transportar como convendría a las necesidades militares.

Medio de evitar estos inconvenientes o por lo menos el último, en el campo de operaciones? Sustituir el cobertizo por un post de amarre. Uniendo a su extremo superior el globo, este flotaría horizontalmente; y respondería a la acción del viento girando sobre su amarra como una vela.

Este procedimiento que Torres Quevedo ideó y estudió, pero no tuvo medios para realizar, fué poco tiempo después ideado y ensayado en Inglaterra con el más espl

Perdiendo... el "tempo"

Admirado amigo Ruiz Carnero, que en querer demostrar a sus lectores que él era quien llevaba a cabo el "tempo" musical, transformado en hombre de carne y hueso, por las miras venideras del ameno cronista.

Tempo Rubato o tempo perduto. Yo destruí palmo a palmo su atrásada hipótesis, demostrando, primero: Que usted había perdido el soplo de un joven poeta y un amigo mío—que por cierto es un poeta—, para saber si Ruiz Carnero era un tiempo musical, un genio carlista o un emulo de Chopin.

Segundo: Que el párrafo inmedia anterior quitaba toda posibilidad de que yo pudiera referirme a una persona, llamérase ésta *Rubato*, *El Rubato* o *Republiquilla*.

Tercero: Que el amigo Ruiz Carnero, en alas de una afán immoderado de descubrir lunares, había *rubato* perduto un tempo precioso, que le había costado muchísima falta, al periódico donde presta sus servicios para evitar ciertos *gatos* que como memorable y celebrísimo de la *costilla maxilar*, andan por aquí y allá *maullando*, que es un dolor, para la gramática, el buen sentido y los más elementales principios de instrucción.

Que los telegramas, se hacen pregonados y sin tiempo para desmenuzarse en las preguntas de dicho *Caecismo*, que es el punto de debate, solo ha contestado, callándose a todas ellas, excepto aparentemente a éstas:

1.º A la pregunta de "Si son compatibles los términos católico y maurista" se desahoga con la *Norma* referente a "No acusar a nadie como católico o menos católico por el solo hecho de militar en partidos llamados o no liberales." Y a esto replico, como a parte de no combatir a Maura por ese sólo hecho, sino como a jefe de un partido de un Gobierno perjudicial por sus doctrinas y obras a los intereses católicos y patrios; y ponemos con ello de manifiesto a los católicos incautos, lo que constantemente enseñan los documentos pontificios, y los principios y doctores de la Iglesia, de acuerdo con la recta razón y hasta el sentido común, o sea, no ser conciliablos el catolicismo y el liberalismo: Dios y Belicó; el bien y el mal; la verdad y el error; la luz y las tinieblas.

La *Norma* citada por *Gaceta* no viene pues a cuento; valiera más se hubiese llamado a esta pregunta como a tantas otras a hecho de las de nuestro *caecismo*, que aparece como sostenedora de poder ser así: mis mo tiempo las dese del día y la media noche; y

2.º Rechaza nuestro calificativo de "imitadores de Lucifer", en frase de León XIII, amparada según cree en la *Norma* sexta; y no observa que, cuanto en esta se expone se comprende a la *conservaduría* y al señor Maura, pues que en tal *Norma* se dice que los indicados calificativos "convienen al liberalismo doctrinario y a sus hombres en cuanto sean sostenedores *contumaces* y *habituales* de errores y doctrinas contrarias a los derechos de Dios y de la Iglesia, abusando del nombre de católicos en sus mismas aberraciones."

Y apenas si hay *contumacia* y son *habituales* los errores de Maura y del partido conservador desde que existen en la política española!

Y tanto manosear las *Normas*, para luego no ver la primera de 1911! Parece a *Gaceta* poco importante? ¿No vé en ella la misma autoridad que en las demás?

Pues léala y verá como en ella nos basamos para proceder *nobilisimamente* (palabra textual de la misma *Norma*) como hasta ahora hemos hecho y por si es que se le hubiera perdido la tal *Norma* (¡tan mala suerte podía ser la nuestra!) díga que así dice: 1.º Debe mantenerse como principio cívico, que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica y con ella el establecimiento de la unidad religiosa. *Es deber además de todo católico (Entiende bien Gaceta?)* el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el *Syllabus* y las *libertades de perdición* proclamadas por el "derecho nuevo" (Entiende?) o liberalismo", cuya aplicación al Gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción de "reconquista religiosa debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad (que no hemos traspasado) utilizando todas las *armas lícitas* que aquella ponga en manos de los ciudadanos españoles.

¿Qué le parece a *Gaceta*? ¿Está bien? ¿Quiere más claridad?

grista": esperaba "rechazase esta junta" tal "engendro" (¡gracias!) Anadía que se había equivocado al leer el NOTICIERO del día 15, pues que la "Junta Integrista" vindica la paternidad; y vuelve a referirse en su artículo cuatro o cinco veces todavía a la "Junta", a la "Junta Integrista" y a la "Junta Integrista".

Bastante después, y como argumento aplastante, aduce *Gaceta* en su artículo de pluma propia lo que ya se sabe; esto es, que la Iglesia, al condenar el liberalismo, no ha condenado todos y cada uno de los partidos liberales; luego, no falla: no está condenado el partido liberal conservador. El agudo articulista se quedaría descansando. ¡Y tan tranquilo! Porque ya pueden estar con danadas las doctrinas con tal de que los partidos no lo estén.

Varias son las preguntas del *Caecismo antimaurista*, cuyo número muestra *Gaceta* del Sur haber contado bien. De todas ellas, el autor de tal artículo, además de tranquilo y descansado, se queda tan fresco, afirmando haber contestado clara y categóricamente. Y en efecto, y vamos a resumir: a nuestra invitación para que dijera si es cierto o no lo expuesto en las preguntas de dicho *Caecismo*, que es el punto de debate, solo ha contestado, callándose a todas ellas, excepto aparentemente a éstas:

1.º A la pregunta de "Si son compatibles los términos católico y maurista" se desahoga con la *Norma* referente a "No acusar a nadie como católico o menos católico por el solo hecho de militar en partidos llamados o no liberales." Y a esto replico, como a parte de no combatir a Maura por ese sólo hecho, sino como a jefe de un partido de un Gobierno perjudicial por sus doctrinas y obras a los intereses católicos y patrios; y ponemos con ello de manifiesto a los católicos incautos, lo que constantemente enseñan los documentos pontificios, y los principios y doctores de la Iglesia, de acuerdo con la recta razón y hasta el sentido común, o sea, no ser conciliablos el catolicismo y el liberalismo: Dios y Belicó; el bien y el mal; la verdad y el error; la luz y las tinieblas.

La *Norma* citada por *Gaceta* no viene pues a cuento; valiera más se hubiese llamado a esta pregunta como a tantas otras a hecho de las de nuestro *caecismo*, que aparece como sostenedora de poder ser así: mis mo tiempo las dese del día y la media noche; y

2.º Rechaza nuestro calificativo de "imitadores de Lucifer", en frase de León XIII, amparada según cree en la *Norma* sexta; y no observa que, cuanto en esta se expone se comprende a la *conservaduría* y al señor Maura, pues que en tal *Norma* se dice que los indicados calificativos "convienen al liberalismo doctrinario y a sus hombres en cuanto sean sostenedores *contumaces* y *habituales* de errores y doctrinas contrarias a los derechos de Dios y de la Iglesia, abusando del nombre de católicos en sus mismas aberraciones."

Y apenas si hay *contumacia* y son *habituales* los errores de Maura y del partido conservador desde que existen en la política española!

Y tanto manosear las *Normas*, para luego no ver la primera de 1911! Parece a *Gaceta* poco importante? ¿No vé en ella la misma autoridad que en las demás?

Pues léala y verá como en ella nos basamos para proceder *nobilisimamente* (palabra textual de la misma *Norma*) como hasta ahora hemos hecho y por si es que se le hubiera perdido la tal *Norma* (¡tan mala suerte podía ser la nuestra!) díga que así dice: 1.º Debe mantenerse como principio cívico, que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica y con ella el establecimiento de la unidad religiosa. *Es deber además de todo católico (Entiende bien Gaceta?)* el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el *Syllabus* y las *libertades de perdición* proclamadas por el "derecho nuevo" (Entiende?) o liberalismo", cuya aplicación al Gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción de "reconquista religiosa debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad (que no hemos traspasado) utilizando todas las *armas lícitas* que aquella ponga en manos de los ciudadanos españoles.

¿Qué le parece a *Gaceta*? ¿Está bien? ¿Quiere más claridad?

Ha fallecido en esta ciudad don Nicolás Beltrán Pareja, persona que gozaba de mucha simpatía por su honradez y laboriosidad. Reciba su aflijida familia el testimonio de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de don Antonio Amor Jurado, padre del decano de la Facultad de Medicina don Antonio Amor y Rico. Presidieron el duelo el director espiritual del barrio don Antonio Moral y las autoridades granadinas. Asistieron al acto numerosas personas de todas las clases sociales. Retiremos a la familia el testimonio de nuestro sentimiento.

UN RUEGO

Diferentes veces hemos llamado la atención del alcalde acerca del abandono en que se encuentra la cafetería de la calle de la Carcel Baja, sin que lograra que se dispusiese el arreglo de la misma.

Ayer, a las cuatro de la tarde, la cafetería estaba, reventando, anegándose el portal de la casa número 39 de dicha calle, motivando esto, que durante dos horas que se invirtieron en desaguar con cubos, los vecinos se viesen privados de salir a la calle.

Llamamos nuevamente la atención del señor alcalde, para que ordene con urgencia el arreglo de la citada cafetería.

CRONICA DE SOCIEDAD

Hoy marchará a Motril el concejal de este Ayuntamiento, querido amigo nuestro, don Rafael Montesinos.

Asociación de la Prensa

Mañana domingo, a las nueve de la noche, celebrará junta general extraordinaria la Asociación de la Prensa, para discutir asuntos de gran interés, que se especifican en la convocatoria que se circulará hoy a los señores socios.

Congregación de San Luis Gonzaga

Sección de Academia

Esta noche en el Circolo de San Luis celebrará sesión la Academia de la Juventud Católica, estando la conferencia a cargo del aventajado estudiante don Juan Benavides y Espinosa.

El acto empezará a las ocho y media en punto.

NOTICIAS BREVES

Ayer se reunió la Comisión mixta de redacción y despacho de los expedientes de los correspondientes a recompensas anteriores.

Medicamento maravilloso.—Recomendamos a las jóvenes aménicas, a las personas linfáticas, a los niños raquíticos, a las madres y nodrizas que amamantan, y a las señoras en el período del embarazo, el uso del *Elisir Vital Quinín* que se halla de venta en las principales farmacias de Granada, al precio de 6 pesetas botella.

Ayer nos visitó la familia del toreroista Miguel Rodríguez Pareja para manifestarnos que carece de exactitud la imputación que ha hecho a la familia de José López Gutiérrez, de haber sacado aquí un revolver con el cual intentó disparar contra López, sin que los tiros saliesen.

Agrega dicha familia de Miguel Rodríguez, que ni éste acostumbraba a llevar revólver, ni tenía ningún arma en el momento en que José López Gutiérrez le agredió: cosa una farsa, ni por último, que sea amigo de ningún guardia municipal que abusara de su autoridad para favorecerle.

La kofa, la cafeína, son dinamóforos de primer orden, pero su acción es fugaz; la *Hemoglobina Asimilable Stenger*. Venta Farmacias.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Antonio López, de 18 años, de quemaduras en la mano derecha; Eloisa Pinta, de 26 años, de esguince del pie derecho; Filomena Mora, de 5 años, de una herida contusa en la caja izquierda; Francisco Higueras, de 21 años, de una herida contusa en la pierna izquierda, que se ocasionaron casualmente.

Cenamos. Torres y López, véase el anuncio en 3.ª plana.

Aprovechando un descuido de sus padres, la niña de 6 años Pura Reyes Ovejuna, ingirió ayer una corta cantidad de permanganato potásico, sintiendo a los pocos momentos agudos dolores. Su madre la condujo a la Casa de Socorro donde se le prestó asistencia facultativa.

Estudioso. Véase 6.ª plana. Mateo Salas.

El gobernador civil señor Tejón ha pedido autorización al ministro de Fomento, para autorizar provisionalmente la circulación del tranvía de Granada a Marrasca.

Si padecéis reumatismo u otro dolor cualquiera de dolores, usad el Bálsamo Fuentes, uso externo, que él os curará.

Anche pernoctó en el Asilo nocturno, 23 indigentes.

Pidase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envases de origen. Refúndense imitaciones.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 819 comidas.

Véase anuncio en 4.ª plana de relojes de oro, bicicletas y otros artículos a plazos.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Orient. —Don Antonio López, don Alberto Soriano, don Maximiliano Diego, don Salvador Gómez, don José Vega, don José Rebolledo, don Miguel Torres, don Antonio Borja y don Pedro Turro.

Paris. —Mr. Hugo Spriner, don Mateo Gómez y don Melchor Bec.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Reunión interesante. La conferencia de Gabriel Maura. ¿Dimitirá el general Marina? El Gobierno se preocupa

Madrid 20.—El jefe del Gobierno señor Dato, los ministros de Estado y Guerra, marqués de Lema y general Echagüe, y el alto comisario de España en Marruecos general Marina, se han reunido en el ministerio de la Guerra, ocupándose en primer término de la conferencia dada ayer noche por Gabriel Maura en el círculo maurista.

Indicó el general Marina que a juicio suyo era poco procedente la publicación de ciertos documentos leídos por el conde de la Mortera, toda vez que son cartas privadas que se cruzaron entre el jefe de un Gobierno y el general en jefe de un ejército de operaciones.

Además, manifestó, todos los jefes de ejército necesitan de cierta independencia para tomar aquellos acuerdos y resoluciones que sean naturales consecuencia de los sucesos que se desarrollan en los campos de operaciones, sucesos no previstos ante los mapas en los gabinetes de trabajo.

El general Marina, llegó a indicar que si por cualquier circunstancia se estimaba oportuna su dimisión desde aquel instante dejaba el cargo de residente en Marruecos, a disposición del Gobierno.

El señor Dato apresuró a contestar al general Marina que gozaba de la absoluta confianza del Gobierno, y así lo demostraba el hecho de haberle llamado a Madrid para conferenciar con el residente francés, general Liautey y con los ministros, acerca de los asuntos que afectan al porvenir de la zona española.

Respecto la publicación de los documentos aludidos, dijo el presidente del Consejo que él, era el primero en lamentarlo, y aunque las referencias que tenía de la conferencia eran exactas, aguardaba aun conocer la versión oficial de aquella.

Paréceme que el ministro de Estado llevó a la entrevista a que vengo refiriéndome, algunos textos originales y copias de aquellos otros leídos por don Gabriel Maura, con el fin de comprobar lo exactitud de los trozos publicados, por si precisaba alguna rectificación de carácter diplomático.

Dato conferencia con el rey

Madrid 20.—Dícese que antes y después de celebrada la conferencia a que me refiero en el despacho anterior, el presidente del Consejo señor Dato, ha celebrado extensas conferencias telegráficas con el rey, que sigue en Moratalla, informándole minuciosamente de la actitud de los mauristas y de las resoluciones que el Gobierno ha adoptado y pueda adoptar, frente a la misma.

Desmintiendo un rumor

Madrid 20.—Al hablar hoy con los periodistas el subsecretario de la presidencia marqués de Santa Cruz, desmintió los propósitos atribuidos a los reyes de España e Inglaterra, de celebrar una entrevista en Tenerife.

Dato no recibe. ¿Dónde está el presidente?

Madrid 20.—El presidente del Consejo no ha recibido hoy a los periodistas.

El subsecretario de la presidencia marqués de Santa Cruz, excusó la ausencia de aquel, alegando las muchas ocupaciones que tenía, y añadiendo que ignoraba donde marchó el señor Dato, después de la conferencia de esta mañana con el general Marina.

Sin novedad. Dato se eclipsa

Madrid 20.—El ministro de la Gobernación recibió hoy al mediodía a los periodistas, manifestándoles que en provincias no ocurría novedad alguna.

Añadió que no había visto al señor Dato, el cual le dijo ayer que no iba a ir hoy a la Presidencia, porque tenía citados en su domicilio, a varios ministros.

Varios periodistas fueron al domicilio del jefe del Gobierno, no encontrándole allí.

La entrevista de esta mañana. Quitánle importancia

Madrid 20.—Un alto funcionario pretendía hoy quitar importancia a la entrevista de que doy cuenta en anterior despacho, diciendo que fue para dar las últimas instrucciones al general Marina, toda vez que éste saldrá mañana para Tetuán y la conferencia de hoy, es la última que celebrará nuestro alto comisario en Marruecos con los ministros.

La censura

Madrid 20.—La censura ha funcionado hoy con alguna rigurosidad para cuanto se refería a las noticias acerca de la dimisión del general Marina y otras análogas.

Toma de posesión

Madrid 20.—Se ha posesionado de su cargo el nuevo subsecretario del ministerio de la Guerra.

La guerra en Africa

Tetuán

Jura de Banderas

Madrid 20.—Un telegrama oficial recibido de Tetuán da cuenta de que en el Rincón de Mezik los reclutas del regimiento de cazadores de Alfonso XIII, han jurado la Bandera con las formalidades de ordenanza.

YEBALA

Llegada de un convoy. Grupos disueltos

Madrid 20.—Informes oficiales de Larache dan cuenta de que hoy llegó sin novedad un convoy a Cueta Colrada.

Desde las posiciones de Gaitón, Tarkunt y Kudja Abid, se hicieron algunos disparos de cañón, que disolvieron varios grupos de moros.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 18	Día 19
MADRID		
4 por 100 perpetuo	79 97	79 95
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas nominales	80 50	81 00
» E de 25.000 »	00 00	81 20
» D de 12.500 »	00 00	82 07
» C de 5.000 »	82 80	83 03
» B de 2.500 »	84 30	84 50
» A de 500 »	84 95	85 25
» GyH de 100 y 200 »	84 40	85 00
En diferentes series:	84 40	85 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 ptas nominales	00 00	99 50
» E de 25.000 »	99 00	99 55
» D de 12.500 »	99 60	99 55
» C de 5.000 »	99 90	99 90
» B de 2.500 »	99 90	99 80
» A de 500 »	99 90	99 85
En diferentes series:	00 00	00 00
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 ptas nominales	00 00	00 00
» D de 12.500 »	00 00	91 15
» C de 5.000 »	91 25	00 00
» B de 2.500 »	91 25	00 00
» A de 500 »	91 50	91 50
En diferentes series:	81 50	00 00
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00 00	00 00
» al 4 por 100	99 50	99 65
Acciones del Banco de España	000 00	449 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	000 00	289 00
Id. del B. Hispano-Americano	00 00	00 00
Sociedad Gral. Azucarera Española. Acciones preferentes	00 00	47 00
Id. ordinarias	00 00	00 00
Id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	85 92	00 00
» por 100 francés	90 40	00 00
CAMBIO		
Paris a la vista: Francos	6 25	6 10
Londres Libras esterlinas	26 77	26 73
MISCELÁNEA		
Un ciclón. Las comunicaciones		
Madrid 20.—Esta noche se ha desencadenado sobre Madrid un ciclón que hacía peligroso el tránsito por las calles, plazas y paseos.		
Se veían volar muchas chimeneas y ramas de árboles.		
Es incalculable el número de cristales rotos.		
Están incomunicadas las líneas telegráficas con el extranjero y con las provincias se hace muy difícil.		
Hace un frío intensísimo.		
TARRAGONA		
Dos huelgas		
Madrid 20.—El gobernador civil de Tarragona comunica oficialmente, que confía en la solución de la huelga que sostienen los albañiles.		
La huelga de tipógrafos sigue en igual estado por la intransigencia de los patronos y de los obreros.		
CANARIAS		
Después de las elecciones		
Madrid 20.—Comunican de las Palmas que en dicha capital ha sido recibida con gran satisfacción la noticia de que el ministro de Gracia y Justicia ha indicado al presidente de la Audiencia, la necesidad de nombrar juez especial que instruya las causas seguidas por falsedad de un acta electoral.		
Seisenta electores que aparecen votados en ese acta, han comparecido ante un notario, declarando que no votaron.		
Última hora		
Madrid 20.—Al banquete que los mauristas celebrarán el próximo domingo asistirá el conde de la Mortera, pero no los evministros ni los diputados electos que tienen la indicación de filiación, por no juzgar oportuno el que se descubran ahora, y si el que continúen embosados.		
Durante toda la tarde ha habido gran marejada política.		
En el Congreso existía igual animación que en los días de mayor revuelo.		
Todo el mundo convenía en que se atravesara un período de honda conmoción.		
Decíase que los señores Dato y Sánchez Guerra habían conferencia do con el conde de Romanones.		
También se decía que el general		

Marina había conferenciado con don Antonio Maura.

Igualmente se dijo que regresaba de Moratalla el rey, pero esto lo ha desmentido el ministro de Estado.

Advertencia

El temporal reinante en la provincia de Madrid, ha hecho que las líneas telegráficas funcionen irregularmente en la noche última.

Por tal causa, al cerrar la edición de este número, no hemos recibido el completo de nuestro servicio telegráfico.

X2

NUOVO COMPLETO ARSENICAL A GOTTA

MEDICACIÓN CIENTÍFICA Y PRÁCTICA

EL ARSENICO FOSFORO IODO Y HIERRO en forma de ALBUMINATOS, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X2. Es una preparación de gran trascendencia MEDICO SOCIAL, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ella se obtienen en la SIFILIS y ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Su gran poder RECONSTITUYENTE y BACTERICIDA, explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X2 y su dosificación.

Nuestro preparado X2, ha sido analizado por el Jefe del Laboratorio General de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, y declarando el poder curativo del X2 en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XII, bajo la dirección del Dr. Cajal.

Pléanse folletos explicativos a su REPRESENTANTE, Farmacia de J. Zambrano, Reyes Católicos, 32.—GRANADA, o al autor, Laboratorio Vidal, Farmacia, calle de Luis Espada, 22, Orense.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América. Exportación a todo el mundo.

En SAN JOSÉ

Gran rebaja de precios hasta fin de mes, por final de temporada.

Se han puesto a la venta grandes partidas de retazos de telas de todas clases, encajes y bordados, que se venden muy baratos.

SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25

Per sus grandes surtidos

Por sus altas novedades

Por sus limitados precios

No olvidéis que **El León** es el establecimiento que más ventajas ofrece a sus compradores y mayores ventas efectúa en Granada.

Prección fijas y ventas al contado

Méjoras, 98 — ahora Peca Zorrilla, 98

Contra las Pecas

y todas las manchas de la piel

Crema especial de resultado garantizado

EL BUEN TONO

Granada, 32 y Reyes Católicos, 42

LOS REFORMISTAS

En la noche del 19 del actual, se celebró en el domicilio de don Antonio Jiménez López, en Montefrío, una importante reunión de los reformistas de dicho pueblo.

Asistieron al acto los siguientes señores: Moreno Pérez, Morales Pérez, Morales Lara, Serrano Velázquez, Morales García, Ovalle Bermúdez, Ayllón Ruiz (don Alfonso y don Juan), Duñán Abril, Coca Trujillos, Mata Álvarez, Jiménez Abril, Tirado Aguayo, Pimentel Pérez, Herranz Pinado, Tirado Guerrero, Tirado Arroyo, del Cid Fernández, Marzuola Rodríguez, López Jimenez, Avilés Ortiz, Calizares Avila, Ramirez Vich, Molina Avilés, Ruiz Centeno y Linares Pimentel. Estuvieron representados y manifestaron su adhesión a los acuerdos que se adoptaron, los señores Cañadas Axila, Pedregosa Trujillo, Santael'a Avila, Entrena Moral, Pedregosa Pinado, Entrena Linares, Valenzuela Avila y Ortega López.

Reinó en la concurrencia gran entusiasmo, en vista de la incorporación al partido de elementos que representan grandes fuerzas sociales en la localidad, acordándose por unanimidad dar participación a los mismos en el comité local llegando en su noble emulación el jefe del partido en Montefrío, señor Moreno Pérez, a renunciar el cargo, para ser un soldado de fila como siempre lo ha sido: habiéndose de la constitución de un casino reformista y de la celebración de un mitin de propaganda, que el señor Jiménez López ofreció, que tendrían lugar en pl. 20 breve y en el cual harían uso de la palabra elocuentes oradores, mencionando entre otros que honran y enaltecen al partido, a los señores Caro Blasco y Carrasco.

El acto de los reformistas de Montefrío tiene extraordinaria importancia y sus consecuencias no se harán esperar.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Camplio. —Defunciones: ninguna.

Nacimientos, ninguno.

Sigüario. —Defunciones: don Encarnación Fernández Rayo, Isabel Josefina Jiménez Cabrer, don Francisco Fernández Chica y don José Jardo García.

CURACIÓN DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el lunes 23 de Marzo, estará en Granada en el Hotel Nuevo Oriente, el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros **Quadruple y Triple regulador**, al cual podrán consultar cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Acudirán, asimismo a consultarlo, todos los que tengan defectos físicos o de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran de dolencias abdominales o de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos. El crédito cada día creciente de estos aparatos, es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejes, pues, de consultar a dicho especialista, y tendrás presente que estará en Granada el 23, en el Hotel Nuevo Oriente; en Antequera el día 21, en la Fonda Universal; en Loja el día 22, en la Fonda Española; en Guadix el día 24, en el Hotel Comercio; y en Lora del día 26, en el Hotel del Universo, en donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen estos días, tendrán que dirigirse a su consultorio en BARCELONA, Unión, núm. 13.

CARRACIDO

Ayer visitó al candidato a la senaduría por esta Universidad, don José Rodríguez Carracido, una comisión de alumnos de la Facultad de Farmacia, compuesta por los señores Alvarez de Luna, Aragón Pérez, Moragrega Villasant y Ruiz Lobato, para ofrecerle el banquete con que los estudiantes han de obsequiarle.

El señor Carracido estuvo afectuosísimo con los comisionados, aceptando el cariñoso homenaje de estos.

EL SUCEO DE ESTA MAÑANA

CASA ASALTADA NUEVE DISPAROS

Próximamente a la una y media de esta madrugada, una mujer que habitaba en la cabaña del Pescado, vio saltar por la verja de hierro de la casa número 6 de dicha cabaña, a tres hombres.

Como los inquilinos del edificio asaltado se encuentran ausentes, la referida mujer, sospechando que aquellos hombres eran ladrones, dio aviso de sus sospechas al vigilante nocturno de la calle de Solares, Antonio de la Fuente Gallardo, el cual, a su vez, requirió el auxilio de sus compañeros, Francisco Salas, de servicio en la calle Ancha de la Virgen, Luis Román Jiménez, en la Carrera del Genil, y Cecilio Román Jiménez, en la calle de San Jacinto.

El paisano Manuel Montero Carmona, se unió a los anteriores.

Con el sigilo consiguiente, cercaron los serenos la casa que se suponía en poder de los *randas*; pero en vista de que éstos no daban señales de vida, decidieron forzar la verja de hierro, y mientras el sereno La fuente y el paisano Montero penetraban valientemente en la casa, los otros vigilantes guardaban la puerta por si alguien salía.

El sereno Lafuente y el paisano Montero registraron todas las habitaciones del edificio, sin encontrar a los misteriosos *randas*, y cuando se disponían a dar por terminada su gestión, notaron con cierto sobresalto que se movía la puerta de una de las habitaciones que no habían registrado.

—¡Alto!—gritó el sereno Lafuente intentando abrir la puerta donde se ocultaban los ladrones. Pero éstos, por toda contestación hicieron dos disparos de arma de fuego.

Apagó el sereno el farol para que no sirviera de blanco, y en aquel momento, al quedar a oscuras, los ladrones salieron atropelladamente de la habitación, disparando tres o cuatro tiros más.

Rehicieron el sereno Lafuente y el paisano Montero de la sorpresa, y con el auxilio del vigilante Luis Román, lograron echarle mano a uno de los ladrones, que por cierto se hizo persona con un cuchillo enorme.

Los compañeros del *randa* cazado huyeron de la casa, haciendo disparos contra los vigilantes Salas y Cecilio Román, que les perseguían, no obstante el peligro. Perseguidos y perseguidores salieron hacia el Saló.

Los vigilantes Lafuente y Luis Román y el paisano Montero, llevaron al *caco* a la Casa de Socorro, en cuyo benéfico establecimiento fue curado de una herida leve en la cabeza que se ocasionó en la refriega.

Cuando el *randa* recibió asistencia facultativa en la Casa de socorro, los serenos, en unión de los guardias de seguridad Delgado y Campos, presentaron al individuo en la jefatura de vigilancia, donde dijo llamarse Ángel Granados Pérez (a) *El Angelillo*, de 20 años, soltero, habitante en la calle de la Verónica de San Cecilio número 6.

A poco de llegar el detenido a la jefatura de policía, se presentó en ella el agente de vigilancia señor Jiménez Abad, el cual interrogó al *randa*, quien manifestó que sus compañeros de *asalto* llamaban Fernando de la Fuente Vilchez (a) *El Peleandrevras* y Antonio Puertollano García. Agregó el detenido que entraron en la casa con el propósito de dormir.

El señor Jiménez Abad organizó sin pérdida de tiempo una batida, para capturar a los fugados, quienes se perdieron entre los jardinitos, según manifestaron sus perseguidores los vigilantes Salas y Cecilio Román.

A la hora de cerrar esta edición no han sido capturados.

El suceso de que nos ocupamos, acaecido después de compuesto el suceso que bajo el epígrafe *Los salteadores* insertamos en otro lugar de este número, comprueba de un modo evidente que la policía no vigila con la necesaria escrupulosidad.

Cuarenta pequeños robos se han registrado en estos días, sin que de sus autores se tenga la más insignificante noticia.

Impónese el desquite, señor Marcos. Hay que volver por los fueros de la vigilancia que se halla en entredicho.

PUBLICACIONES

«La Monarquía», el gran periódico batallador, publicará en el próximo mes de Abril un libro titulado «Así es nuestro rey». En esta obra de mérito extraordinario y de mundial interés, colaboran los Ministros, ex Ministros y las más prestigiosas personalidades europeas con artículos referentes a S. M. el Rey (D. Alfonso XIII), presentándole tal cual es: espiritualmente progresivo y hombre de valor, que demostró en los atentados anarquistas, el libro estará impreso en el mismo volumen, en cinco idiomas: español, francés, inglés, italiano y alemán. La obra, editada con gran lujo, se compondrá de setecientos grandes páginas con muchos y magníficos retratos del Rey D. Alfonso XIII. Seguramente por toda Europa circularán enormes ediciones de libro tan sensacional. Los que desde aquí quieran hacer pedidos de la obra que costará diez pesetas ejemplar, pueden dirigirse a la Casa editorial de «La Monarquía» en Madrid, calle de Recoletos, 4. A. los que se suscriban por un año a «La Monarquía», que es el único periódico español que publica en todos sus números artículos en francés, inglés, alemán e italiano, y soliciten un ejemplar de «Así es nuestro rey», se les hará el descuento de un 15 por 100. Los libreros que soliciten la exclusiva para la venta en los distintos pueblos de nuestra provincia, pueden dirigirse directamente a Madrid al Administrador de «La Monarquía». A los libreros se les hará un descuento del 35 por 100 en ejemplar.

El libro «Así es nuestro rey» será uno de los que servirán siempre para conocer a España y a los hombres europeos de más valía.

La obra, de gran tamaño, llevará tres maravillosas ilustraciones.

«Sol y Sombra».—Este antiguo y acreditado semanario taurino publica en su núm. 944 correspondiente a esta semana, extensas reseñas de las corridas celebradas en Madrid, Méjico, Barcelona, Valencia, Mérida (Méjico) y Tetuán.

También publica una información especial y detallada de la llegada de Belmonte a Sevilla e inauguración del Club Belmonte.

Además contiene el citado número otros originales e interés y multitud de fotografías. Precio del número: 20 céntimos.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Han sido nombrados guardas jurados de la vega de Alcadia, Gabriel Montalbán y Antonio Hernández.

El día 31 del actual se verificará ante la alcaldía de Pedro Martínez la subasta del aprovechamiento de sus montes públicos.

La guardia civil de la Calahorra participa que le han sido robados varios efectos, al mozo de tren Juan Romero.

La de Montegicón ha detenido a Antonio Martínez Navarro, el cual estaba reclamando por la autoridad judicial.

La de Moreda ha rescatado una cabra que le fué robada a José Soto.

La de Montegicón ha detenido a Antonio Martínez Navarro, el cual estaba reclamando por la autoridad judicial.

La de Moreda ha rescatado una cabra que le fué robada a José Soto.

La de Montegicón ha detenido a Antonio Martínez Navarro, el cual estaba reclamando por la autoridad judicial.

La de Moreda ha rescatado una cabra que le fué robada a José Soto.

EL SEÑOR D. NICOLÁS BELTRÁN PAREJA

Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los auxilios espirituales.

Sus afligidos hijos, D.ª Angeles, doña Casilda, D.ª Elisa, D.ª Angustias y don Nicolás; sus hermanos, D. José y don Manuel Beltrán Pareja; sus hijos políticos; nietos; hermanos políticos; sobrinos, sobrinos políticos; primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se sirvan asistir a la Misa de Requiem, que en sufragio de su alma, se celebrará en el día de hoy, a las doce de la mañana, en la parroquia de San Justo y Pastor, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Guadalupe 10, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán siempre agradecidos.

El duelo se recibe y despide en dichas iglesias.

No se reparten esquelas.

Granada 21 Marzo 1913

Sección Religiosa

Santos del día 21.—San Benito abad, San Femenio mártir y Santa Jobila noble romana.

Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la santa Bula, no pueden promiscuar. Mañana, día cuando es Domingo, no se puede promiscuar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Benito abad, con rito doble mayor y color blanco, conmemoración y último Evangelio de la Feria.—Las vísperas son de la Dominica siguiente con conmemoración del antecedente y de San Cirilo obispo de Jerusalén.

Publico perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias. Jubileo de 40 Horas.—En la iglesia de San Bernardo. En sufragio de don José Espinosa, sus padres y hermanos.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

(Mañana en Santa María Magdalena).

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las seis de la tarde.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las ocho de la mañana.—En Santa María Magdalena a las ocho y media.—En Nuestra Señora de Gracia, a las siete.—En Ntra. Señora de las Angustias, a las diez.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Bernardo a las diez.

Misa rezada de Feria.—En la Catedral, a las diez y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media; y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve con exposición de S. D. M. en la capilla de la Corte de Cristo.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en San Bernardo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en la iglesia Parroquial de San Pedro.

La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecido canónicamente en la iglesia de Capuchinos (Triunfo), celebrará los ejercicios mensuales mañana en la forma siguiente:

La comunión general será a las ocho.

El ejercicio de la tarde, a las cinco, con exposición de S. D. M., y sermón que predicará el R. P. Vicario del convento, terminando con la procesión.

Las personas que deseen pertenecer a dicha V. O. T., darán sus nombres en la portería del convento de Capuchinos (Triunfo).

Su Excelencia Ilustrísima concedió 80 días de indulgencia a todos los fieles que asistan a estos cultos, por cualquier acto religioso que por ellos quitan.

La Sociedad Adoradora Nocturna de Granada invita a la Santa Misión Eucarística dirigida por el R. P. Francisco de Sevilla, Guardián de Capuchinos.

Orden de la Misión que se celebrará en la iglesia de M. M. Capuchinas (S. Antonio), en los días 29 de Marzo al 5 de Abril de 1914.

tual asistencia a estos cultos, a los que se invita también a todas las personas de ambos sexos amantes de Jesús Sacramentado.

En los Hospitales.—El día 22, función a Santa Rita de Casia. La comunión general a las ocho y media y a continuación, misa cantada en el altar de la Santa. Por la tarde, a las seis y media, santo Rosario, letanía cantada, gozos y sermón. Se dará a besar al final la reliquia de Santa Rita.

El cuarto domingo del mes, día 22, comunión general a las ocho y media y procesión de la Sagrada Correa con misa rezada en el altar de la Virgen. Por la tarde, a las seis y media, santo Rosario, letanía cantada, cánticos y sermón.

El día 21 vela a la Santísima Virgen por las cofrades: dará principio a las tres y concluirá a las seis de la tarde.

Desde Puebla Don Fadrique

Ala justa está.

La suerte está echada. Las energías y arreos solicitados en mi anterior crónica no necesitaron de estímulos para saltar a la superficie con ímpetu, con la energía que estos casos requieren. Aún no estaría seca la tinta que en forma de letras quedó depositada en las cuartillas enviadas, cuando se me dijo que la comisión nombrada por la comunidad de Regantes, había tomado el acuerdo de empezar los trabajos señalados por el geólogo señor Morán, en el punto denominado "Fuente Grande".

Con efecto, las recibas extendidas por la referida comisión, se están contando, ascendiendo esta primer dividendo a unos cincuenta pesetas aproximadamente, y cuyos recibos, conforme con los de otros de todos, están satisfaciéndose sin obstáculo de ningún género; solamente un rico propietario se ha negado a contribuir, desde un principio, y cuya negativa se hizo constar en acta, produciéndose en todas las esferas sociales de este pueblo, el natural movimiento de protesta e indignación.

De modo que repitiendo la histórica frase Napoleónica "Ala justa está", esperamos con la impaciencia natural, el resultado de esta campaña al viento y sacar la artillería gruesa para hacer salvar.

No necesitan de más humildes estímulos quienes poseídos de extraordinarios entusiasmos se hallan, sólo consignar la frase que es emblema de los verdaderos patriotas y de los héroes: ¡Adelante! ¡Adelante!

Quiera el destino, que cual es mi convicción, podamos entonar muy en breve ¡Alegría, Alegría!

Seguendo las instrucciones del señor Morán, en algunas de las que nuestro buen amigo don Miguel Batón (hijo) mepa usó trabajos en el sitio denominado Higuerica de arriba, en busca de aguas. No pasará de 15 metros los que mide la galería hecha hasta hoy, y el agua que sale es suficiente a hacer de riego toda la finca. Dos consecuencias: un triunfo del señor Morán y una inmensa alegría para el señor Batón y este vecindario.

Vaya mi entusiasta enhorabuena a todos y hasta la próxima.

18 Mayo 914

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición de interés que no hayamos publicado en nuestro servicio. Telegráfico y Telefónico.

El de ayer inserta: Real orden del ministerio de la Gobernación anunciando concurso para la provisión de las plazas de inspectores de aguas.

Edicto del ingeniero jefe de minas, haciendo saber que don Augusto Serrano, ha solicitado su pertenencia de pimiento, en término de Orgiva.

Ones de los de Cádiz y Saleres, llamando a un mozo del actual remplazo y notificando la terminación del repartimiento de consumos.

Tarifa de arribos del Ayuntamiento de Jerez del Marqués.

Anuncio de subasta del aprovechamiento del monte «Coto de la Vizcaina», situado en la jurisdicción de Cádiz Buz.

Licencias de casa y uso de armas: excedidas por este gobierno civil.

Edictos judiciales.

Matrícula industrial de Granada, correspondiente al año actual.

Teatro Cervantes

Hoy se repite en la primera sección, la primorosa cinta *Aviadores rivales*, que anoche obtuvo un verdadero éxito. Completan el programa, las pletillas cómicas, *Acordador obstinado*, *La artista y las fieras* y *Luna de miel*.

En la segunda sección se estrenó la grandiosa película en dos partes titulada, *Cuando habla el corazón*, y completaron el programa cinco estrenos.

Mañana, domingo, a las cinco, de la tarde, se proyectará un grandioso programa.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Precios del día anterior		Quintales métricos	
Trigo.	31'95	34'09	
Cebada.	24'14	25'75	
Mazas.	28'26	29'14	
Mais.	00'00	00'00	
Yerbas.	00'00	00'00	
Lo: 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 1'45 a 1'500 pesetas.			
Existencias de ayer, 839 quintales.			
Entrada de hoy			
Total			
Vendido			
Quedan			

Últimas cotizaciones de estos climas: Trigo reco, de 30'68 a 31'15 pesetas los 100 kilos (de 54 a 55 reales fanega). Cebada, a 26'50 pesetas los 100 kilos (a 55 reales fanega). Avena, a 25 pesetas los 100 kilos (a 55 reales fanega). Habas moribitas, a 30'20 pts. los 100 kilos (a 58 reales fanega). Idem monas, a 31'15 pesetas los 100 kilos (a 62 reales fanega). Yeros, a 20 pesetas los 100 kilos (a 50 reales fanega). Baza, a 20 pesetas los 100 kilos (a 50 reales fanega). Maiz, a 23 pesetas los 100 kilos (a 45 reales fanega). Habichuelas, a 45 pesetas los 100 kilos (a 37 pesetas fanega). Garbanzos, de 48'50 a 50'30 pesetas los 100 kilos (de 39 a 43 pesetas la fanega). Semilla de remolacha marca «Wohanka», a 1'50 pesetas el kilo en sacos de 50 kilogramos. Semilla de remolacha marca «Sorchibera», a 1'30 pesetas kilogramo, en sacos de 25 y 50 kilogramos. Aceite, a 97'30 pesetas los 100 kilos (a 45 reales arroba). Vinagre, a 34 pesetas los 100 kilos (a 16 reales arroba). Superfosfato holandés, oscuro, 18'20, en sacos de 75 kilogramos, a 9'75 pesetas los 100 kilogramos. Cloruro de potasa, graduación habitual, sacos de 100 kilos, neto, a 26'95 pesetas. Sulfato de amoníaco inglés, bien gris, 20'21 por 100 átomos, sacos de 100 kilogramos, a 41'75 pesetas. Nitrato de sosa de Chile, 95 por 100 de pureza, sacos de 100 kilos, a 33'85 pesetas.

En Granada se cotizan: Denro de la capital, a 59 reales arroba. Fuere de puertas, a 45 reales. Hay tendencia a la baja. En Málaga: Véndese a 48 reales los 1150 kilos de aceite nuevo. En Jerez: Se cotiza el aceite fresco, a 48 reales arroba. En Córdoba: Se cotiza a 11'15, 11'50 y 12 pesetas arroba. En Sevilla: Se cotiza el aceite nuevo, bien presentado, a 12'62 pesetas los 11 y 12 kilos. Aceite nuevo corripito, a 12'25; y aceite nuevo endeble, de 11'50 a 11'75 pesetas.

Matanzas: Carnización y precio del día anterior. 9 reses mayores, con peso de 2221 kilos, de 1'95 a 2'75. 64 borregos, con peso de 1054 kilos, a 1'78.

El día 29 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar la venta e pública subasta de cinco caballos de desecho, en el cuartel San Jerónimo que ocupa este cuerpo, sirviendo de cuenta de los compradores el importe de este anuncio.

Granada 18 de Marzo de 1914.—El Comandante Mayor, Ramón Alvarez de Ossorio.

El Noticiero Sevillano se encuentra en casa de don Felipe Fernández, Acta del Casino, 13.

de muebles y un piano.—Almoneda. Recogidos, núm. 63.

Se ofrece: señora sola para gobierno de casa, ama de llaves o para acompañar señoras, etc., ya sea en la localidad o fuera de ella. Informar en la Administración de este periódico.

El indispensable para el abogado y el útil para los demás: por BRAVO Y LEGEA.

Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas. Edición de lujo, el ejemplar 6'25 pesetas. En pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios.

Estudios, 14, bajas—Guadalajara

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA EN LAS PALMAS. Saldrá de Almería, Málaga y Cádiz, el 2, 3 y 5 de Abril, respectivamente, el magnífico trasatlántico español

VALBANERA

Admite pasaje de todas clases

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba

NEW-ORLEANS Y GALVESTÓN

SALDRÁ DE MALAGA Y CÁDIZ, el 24 y 26 de Marzo, respectivamente, el magnífico vapor correo español

Miguel M. Pinillos

Admite pasaje de todas clases

INFORMES Y VENTA de pasajes de Cámara en la Representación de la CASA ARMADORA en Granada

Hijos de R. Illescas, Salamanca, 22

VENTA exclusiva en la provincia, de los Cementos de la Sociedad J. & A. Pavin de Lefarge, de Marsella. Los mejores cementos que se fabrican.

Gran Cine artístico, último modelo de 1914. Por la noche, tres secciones, a las 8, 9 y 10 y 11. Primera sección.—1.ª Sinfonía.—2.ª Acordador obstinado.—3.ª La artista y las fieras.—4.ª Luna de miel.—5.ª La película en dos partes. Avistadores rivales. Segunda sección.—1.ª Sinfonía.—2.ª Acordador obstinado.—3.ª La artista y las fieras.—4.ª Luna de miel.—5.ª Estreno de la película en dos partes. Cuando habla el corazón. Tercera sección, igual que la primera. Precios: Pelcos, a pesetas; butacas, 0'50; entrada principal, 0'15; paraíso, 0'10.

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos

RAYOS X. Consulta diaria de dos a cuatro. Económica-obreros: sala a siete tardes. Días festivos, solo de dos a tres.

Cuesta Gómez, 9

Se traspasa

el antiguo establecimiento y almacén de vinos «La Palma del Condado», en la calle Arco de las Orejas, núm. 7, por no poder su dueño representarlo y tener que ocuparse de otros asuntos.

Se han introducido grandes reformas, para comodidad del numeroso público que lo frecuenta.

Para tratar con su dueño, en el mismo establecimiento. Se traspasa en buenas condiciones. Arco de las Orejas, núm. 7.

Regimiento Cazadores de Lusitania

12.º de Caballería. El día 29 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar la venta e pública subasta de cinco caballos de desecho, en el cuartel San Jerónimo que ocupa este cuerpo, sirviendo de cuenta de los compradores el importe de este anuncio.

Granada 18 de Marzo de 1914.—El Comandante Mayor, Ramón Alvarez de Ossorio.

El Noticiero Sevillano se encuentra en casa de don Felipe Fernández, Acta del Casino, 13.

de muebles y un piano.—Almoneda. Recogidos, núm. 63.

Se ofrece: señora sola para gobierno de casa, ama de llaves o para acompañar señoras, etc., ya sea en la localidad o fuera de ella. Informar en la Administración de este periódico.

El indispensable para el abogado y el útil para los demás: por BRAVO Y LEGEA.

Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas. Edición de lujo, el ejemplar 6'25 pesetas. En pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios.

RELOJES DE ORO Y PLAQUÉ A PLAZOS DESDE 9 PESETAS AL MES

DIGIRIRSE A LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO

AURORA Compañía Anónima de Seguros : :
BILBAO
Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado: 2.000.000 de pesetas.
Subdirector para las provincias de Almería y Granada: D. MIGUEL GARCIA TARIFA.—Mecenas, núm. 62

Farmacia y Droguería de San Gil
Consulta Médica
y de
Enfermedades Sifilíticas y Venéreas
Todos los días. De 1 a 2

ANEMIA
Hémoglobina
Deschiens
Todos los médicos proclaman que este hierro vital de la sangre cura siempre. Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza. — PARIS.

MATEO SALUD
ESTUCADOR A LA CATALANA
Especialidad en dibujos al relieve y en toda clase de mármoles abricados a fuego.
Lo más higiénico; lo de más duración y sólido sobre todo lo conocido; lo más propio para dormitorios, escaleras, portales, cuartos de baño, clínicas, hospitales y altares, pudiéndose lavar tantas veces como convenga sin miedo a que se deteriora.
También en mármol propio para fachadas, se imita toda clase de piedra formando sillares; toda clase de ladrillo y dibujos al relieve, sien de lo de más duración y propio para ello.
Sagasta, 52 (antes San Antón).—GRANADA

LA URBANA
Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio : : Aseguradora
Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(75 años de existencia)
RESERVAS: 106 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.187.812'90
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: De cuatro a ocho, Alcantarilla n.º 3

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

OFICINAS: Lachambre, 8 (segundo)
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
De clorato de potasa comprimido.—Se venden en todas las Farmacias

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 101

F. L. PARREÑO
Los Invencibles, el Monarca y la Huguera

En duda, a los favores que os debe, declaró la intención que abrigaba respecto de los que habitaban el palacio de Guzmán; pero dijo que desconocía, relatando sólo los nombres del portero y dos criados que ayer se vendieron a nosotros.
—¿Y la autoridad de Nápoles se por satisfecha con tan poco?
—Merli no es tonto, señor, e intentando una historia fraguada en cabeza, dijo haber oído a unos soldados a quienes desconocía que era preciso vengar la muerte de Ozelmán matando a Zalla, y a cuantos estaban con él. Supuso que esto fue el cabo

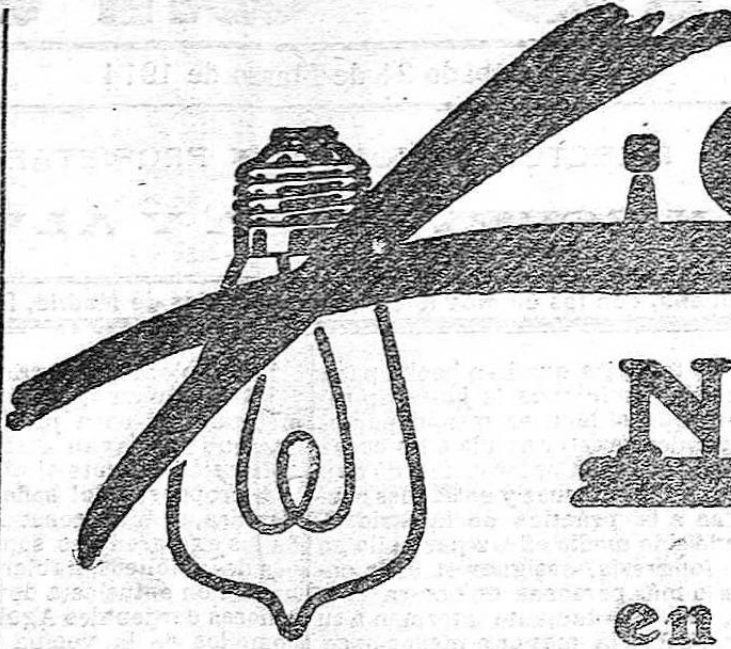
con el cual logró saber que los referidos tres sirvientes facilitaban el acontecimiento, si bien le había sido imposible descubrir los nombres de los encubiertos cuya conversación sorprendió. Como sólo pidió cien ducados y un pase para Francia, se los dieron después que el gobernador supo, por los tres sirvientes que yo gané, la exactitud del hecho. El hábil relato de Merli, su mucha astucia y la confianza del Gobernador fueron causa de que aquel no sospechase nada contrario a la tranquilidad de Nápoles y que todo quedara reducido a la prisión y castigo de los tres sirvientes.
—¿No te conoce ninguno de ellos?
—Ayer me vieron por primera vez, e ignoran quién soy.
—¿Qué explicaciones les diste?
—Les participé únicamente que deseábamos vengar la muerte de Ozelmán, a cuyo fin les ofrecí mucho oro si nos ayudaban, con lo cual quedaron satisfechos.

—Siendo así, poco se ha perdido.
Creando Busato cuanto le había dicho el duque del Imperio, mentía en estos instantes, fundado en las hábiles frases de aquel y en las siguientes deducciones que juzgaba lógicas el malhadado polizonte. Preso el incomparable Osorio, encerrado en obscura mazmorra, e ignorado este acontecimiento por todos sus amigos y parciales, todavía triunfalmente moralmente de sus enemigos, los engañaba por boca de Busato, excitando en ellos torpe confianza.
El Conde y sus compañeros miraron al agente con satisfacción y alegría, diciéndole el primero:
—¡Muy bien! Nos complace tu conducta, y en lo sucesivo no se te impondrá a nadie. Trabaja como hasta aquí, siga inspirándote la lealtad, y el día del triunfo recibirás espléndida recompensa.
—A eso aspiro, que hartos años llevo de exponer mi vida a cada momento, de herir al que se me manda, de prestar servicios impor-

tantes, sin que hasta ahora haya salido de pobre.
—Te damos doscientos ducados mensuales, pagándote por separado con esplendidez muchos de los negocios que te encargamos.
—Eso se repartió entre ocho.
—Pero me consta que te quedaste siempre con la mitad.
—Con la cual gané dos soldados de los que sirven al Gobernador, y a otras personas que me eran indispensables.
—¿Qué necesitas?—le preguntó el Marqués.
—Que triunfemos; y si me hago acreedor, en vez de polizonte quiero ser capitán.
Los nueve conspiradores se miraron sorprendidos al escuchar la absurda pretensión de Busato; pero era uno de los brazos con que contaban, no podían prescindir de sus servicios, y disimularon su admiración, exclamando el Conde:
—Tendré en cuenta tu deseo, y si efectivamente fueses digno de tan

honrosa insignia, yo mismo la ceñiré a tu pecho.
—Alentado por la idea de que podría realizarse el sueño de toda mi vida, haré imposibles: es lo juro.
—Veamos—le dijo Vignati con intención—si me das una prueba de tu talento, sagacidad e interés por la causa que defendemos. Diganos el jefe de nuestra policía quién es un soldado alto, de mirada severa, excesivamente moreno, de ojos negros y rasgados, barba larga, frente alta y despejada, que aparenta lo que no es y que entra y sale en el palacio de Guzmán.
Busato vaciló: comprendía que la alusión era a su vencedor, al hombre que más temía y respetaba y al que había en su vida más generoso con él; pero la prudencia le aconsejaba ser cauto, y no se atrevió a desplegar los labios.
—¿Qué contestas?—le interrogó el Conde.
—¡Dejadme recordar!
Y Busato inclinó la cabeza en actitud de meditar.

Se trataba de dar una prueba de capacidad e interés, la primera acaso que le acercaba la prometida banda. Nuestro polizonte era ambicioso y no le faltaba amor propio, por lo cual contestó:
—Ese soldado que usa pistolas como los reyes, no es, ciertamente, lo que parecé.
—¿Quién es?
—Un gran señor.
—¿De qué país?
—De Inglaterra.
—Yo le juzgaba español.
—Y yo, inglés.
—¿Debemos temerle?
—Mucho, el que sea enemigo suyo.
—¿Por qué?
—Porque es muy valiente, dispone de mucho oro y sabe lo indecible.
—¿Cómo se llama?
—Lo ignoro.
—¿Podrás averiguarlo?
—Difícil es.
—¿Quién te lo impide?
—Las ideas que profesa.
—¿Cuáles son?



¡CUIDADO!

No perder dinero en el alumbrado eléctrico.

Las ventajas que reporta el alumbrado eléctrico, solamente se consiguen empleando una buena lámpara. Quien sólo se fija en el detalle del bajo precio de las lámparas, pagará en definitiva más, en el gasto de luz.

DINERO PIERDE quien compra lámparas cuyos filamentos se rompen fácilmente, bien sea durante la colocación, limpieza, o a causa de las trepidaciones o golpes que las lámparas lleven. La lámpara „Osram“ tiene filamento de hilo estirado, que resiste, a causa de su elasticidad, a todas las trepidaciones y golpes, por bruscos que éstos sean.

DINERO PIERDE quien compra lámparas que consumen mucho fluido eléctrico. Usando la económica lámpara „Osram“, de filamento de hilo estirado, las facturas de luz eléctrica se reducen a una tercera parte, en comparación con el gasto de las antiguas lámparas de carbón.

DINERO PIERDE quien compra lámparas baratas, pero de poca duración, porque se inutilizarán más pronto. Las lámparas „Osram“ de filamento de hilo estirado duran, por término medio, más de 2 000 horas, sin decrecimiento de intensidad.

DINERO PIERDE quien compra lámparas cuya luz disminuye pronto, puesto que, como es natural, paga lo mismo de corriente por mala luz que por buena. La lámpara „Osram“ de filamento de hilo estirado, luce después de 2 000 horas con la misma claridad y brillantez que al principio de utilizarse.

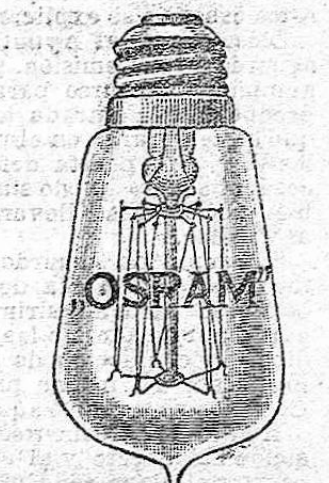
Dinero ahorra quien usa lámparas „Osram“ de filamento de hilo estirado

Las lámparas „Osram“ son irrompibles, ofrecen un escaso consumo de corriente y larga duración. Dan una luz blanca y agradable, similar a la luz del día y resultan en definitiva, en la práctica, las lámparas más baratas.

Quien quiera evitar pérdidas de dinero y tener una luz buena y barata, debe comprar sólo lámparas „Osram“, de filamento estirado.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

LEÓN ORNSTEIN MADRID Mariana Pineda, 6



Lleva la marca OSRAM grabada en el cristal

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Pinar, n.º 2 (placeta de Santa Ana) y don Manuel Quintana, plaza del Carmen, 15, entresuelo.



La Estrella Sociedad Anónima de Seguros
Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, 6
CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de pesetas
Seguros de Incendios—Seguros sobre la vida—Seguros marítimos
Seguros de paquetes por ferrocarriles—Seguros de accidentes del trabajo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias
BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.
LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la ley.
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaro, 28 y 38, Córdoba.
Delegado en Granada: D. José Domingo Martín, Lavadero de las Tablas, 29, pral.

Esquelas Encargarlas a todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO
ADMINISTRACIÓN: Lachambre, 8, segundo
IMPRESIÓN: Manuel Paso, 2 (bajos)

Eficaces contra las Anginas, Grip, Ronquera, Fiebre del aliento e inflamaciones de la garganta.—Las Pastillas NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones y como a garantía de legitimidad, exijase en cada caja el sello (impreso con tinta roja) de los depositarios J. Uriach y C.ª, calle de Moncada, núm. 20, BARCELONA.